Ciudad de El Congo 22 de mayo de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A las catorce horas del veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

El Presente procedimiento de acceso a la información pública ha sido tramitado por solicitud de información escrita, realizada por un ciudadano con fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho y con referencia 001 UAIP-EL CONGO-2018

Dicha solicitud fue admitida y se señaló el día cuatro de junio de dos mil dieciocho para su entrega.

El trámite constó del siguiente proceso:

I. El día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho se recibe la solicitud de información.

II. El día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho se envía un memo al licenciado Carlos Francisco Guerrero, encargado de la unidad de catastro de esta misma municipalidad, expresando la información requerida.

III. El licenciado entrega la información con fecha veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

IV. Se comprueba que el expediente recibido contiene información confidencial de otro ciudadano, por lo que se procede a realizar la censura de dichos datos.

V. El secretario municipal certifica la documentación el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Marvin Eliezer Calderón

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 04 de julio de 2018

El día 28 de junio envié un Memorándum a la unidad de catastro para que proporcionara copia de la ordenanza municipal que sanciona el botar basura en lugares señalados como prohibidos por la municipalidad, más la sanción correspondiente que se aplica. Información solicitada a esta unidad referencia 002 UAIP-EL CONGO-2018

Recibiendo el día 3 de junio la respuesta por parte del jefe de Catastro Lic. Carlos Guerrero, en donde manifiesta que si existe una ordenanza municipal donde se sanciona la acción de botar basura en lugares señalados como prohibido. Pero que la multa no está definida específicamente si no que según el artículo 7 de disposiciones generales sobre esta ordenanza que se pagara hasta un máximo de 8 salarios mínimos, lo que deja un criterio muy amplio y no definido para cada caso en específico.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 06 de agosto de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 29 de agosto envié un memorándum a la unidad de catastro para que proporcionara la ordenanza municipal donde se regule cuantos metros son derecho de playa, por tanto, público, en el lago Coatepeque, y hacer referencia por escrito porque se negó según el interesado, un permiso de desalojo de obstáculos los cuales no permiten el acceso a la playa, información solicitada a esta unidad referencia 003 UAIP-EL CONGO-2018

Recibiendo la respuesta el día 5 de septiembre por parte del Jefe de catastro Lic. Carlos   
Guerrero, entregando un informe detallando la respuesta a las dos solicitudes anteriores

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 12 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 5 de septiembre envié un memorándum a la unidad de catastro para que me proporcionara los nombres de los restaurantes del lago Coatepeque y sus respectivos permisos de funcionamiento, además las direcciones exactas de los espacios considerados públicos, espacios de playa público, información solicitada a esta unidad referencia 004 UAIP-EL CONGO-2018

Recibiendo la respuesta el día 12 de septiembre por parte del Jefe de catastro Lic. Carlos   
Guerrero, entregando un informe detallando la respuesta a las dos solicitudes anteriores

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 10 de octubre de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 27 de septiembre se envió un memorándum a la oficina de UACI para que proporcionara la siguiente información:

1. Nómina de miembros de la comisión evaluadora de proyectos que a la fecha se han ejecutado o están por ejecutarse con los currículums respectivos de jefa de UACI, analista financiero de proyectos y experto en la materia.
2. Las copias de contratos por empresa ejecutora, cuadros de volúmenes de obras con montos de cada proyecto.
3. El calendario del proceso desarrollado por libre gestión por proyecto.

información solicitada referencia 005 UAIP-EL CONGO-2018 Recibiendo la respuesta el día 9 de septiembre por parte de la jefa de UACI y el Jefe de RRHH entregando información solicitada y los currículums de Jefa de UACI y Analista financiero de proyectos.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 10 de octubre de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 27 de septiembre se envié un memorándum a la oficina de UACI para que proporcionara la siguiente información: referencia 006 UAIP-EL CONGO-2018

Carpeta técnica del proyecto: Recarpeteo del Polígono C Y D colonia San Francisco El Congo Santa Ana.

Recibiendo respuesta el día 9 de octubre, entregando dicha información por parte de Ia jefa de UACI Licda. Erika Diaz.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a Ia información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 30 de Octubre de 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CONGO   
 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El dìa 18 de octubre envie un Memorandum a las unidades de tesoreria, servicios municipales, UACI Y RRHH para que proporcionara diferentes tipos de informacion correspondiente de cada unidad la cual fue solicitada a traves del correo electronico [uaip.elcongo@outlook.com](mailto:uaip.elcongo@outlook.com) Ref. 007- UAIP-EL CONGO-2018 Recibiendo respuesta de cada una de ellas dentro del plazo previsto.

Por tanto, en vista de la solicitud de informacion el infrascrito Oficial de acceso a la informacion P6blica con base en los articulos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 18 de Octubre de 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CONGO

El dia18 de octubre envie un Memorandum al secretario municipal, para que proporcionara el acuerdo municipal donde se detalla el actual salario del alcalde, sindico y miembros del concejo municipal plural. referencia 008 UAIP-EL CONGO-2018 Recibiendo respuesta de forma inmediata.

Por tanto, en vista de Ia solicitud de informacion el infrascrito Oficial de acceso a Ia informaciòn Publica con base en los articulos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo, 07 de Febrero de 2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El dia 01 de Febrero envie Memorandum a las unidades de Tesoreria, Contabilidad Y RRHH para que proporcionara Ia siguiente information:

Informe sobre descuentos realizados a empleados de Ia AlcaIdia *Municipal* de El *Congo en* concepto de donaciones voluntarias a partidos politicos, aportaciones a partidos politicos o cuotas partidarias de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. La information debera contener: el numero de descuentos realizados, el numero de empleados sujetos a esos descuentos, el partido hacia donde fueron transferidos los descuentos, asi como sus respectivos montos mensuales y anuales.

Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportaciones voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanents que vaya hacia un partido politico con el proposito de financiarlo. La information debera contener: el numero de descuentos realizados, el numero de empleados sujetos a esos descuentos, el partido hacia donde fueron transferidos los descuentos, asi como sus respectivos montos mensuales y anuales.

Solicitada a traves del correo electronico [uaip.elcongo@outiook.com](mailto:uaip.elcongo@outiook.com) Ref. 009 - UAIP-EL CONGO-2019 Recibiendo respuesta de cada una de ellas dentro del plazo previsto, adicional se adjunta en base a la respuesta de cada unidad involucrada, la declaratoria de lnexistencia.

Por tanto, en vista de la solicitud de informacion el infrascrito Oficial de acceso a la informacion P6blica con base en los articulos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Martes 26 de febrero de 2019

El dia 07 de febrero envie diversas solicitudes de information a las unidades de RRHH, UACI, ADMINISTRACION y TURISMO. Asi como Tambien a los asesores municipales ASESORA JUR1DICA, ASESOR ADMINISTRATIVO. Con referenda a Ia solicitud 010 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente informacion:

1. Presupuesto Municipal 2019
2. Copiers de actas de mayo a diciembre 2018
3. Expedientes asesores e informe de labores 2018
4. Expediente de jefe de turismo e informe de labores 2018
5. Informe del Sr. alcalde del mecanismo utilizado para is asignacion de la Sra. Roxana Valera, como apoyo a jefa de UAC1.
6. Tarjeta de marcacion (registro de huellas) de asesores, jefe de turismo, jefe de UACI y *Roxana* Varela de mayo a noviembre 2018
7. Informe del Sr. alcalde de resultado del trabajo ejecutado por Ia Sra. Roxana Varela come apoyo a Ia jefa de UACI y motives para separarla de dicha asignacion.

**Encontrandose que en los puntos 5 y 7 el** Sr. alcalde delego a el jefe de RRHH para que respondiera en base a **Ia documentacian que su unidad resguarda** de dicho tema. Adernas, Solicite al ciudadano me otorgue *una* **prorroga de 5 dias habiles para entregar** la informacion solicitada de forma compieta, ya que a la fecha no he **recibido respuesta per parte de** la jefa administrativa y del asesor administrative. Per lo que al memento de **del presente informe queda pendiente** de entregar el presupuesto municipal 2019 y el informe de labores **2018 del asesor administrativo. En** case de no ser aceptada la prorroga se entregaria la informacion **incompleta.** Despues de conversar con el ciudadano me comenta que acepta fa prorroga de 5 dias para ***entregar* la** documentacion faltante.Despues de concluidos los 5 dias de prorroga, se adiciona el presupuesto municipal 2019 y con respecto al informe de labores del asesor administrativo no fue entregado a esta unidad a pesar de solicitarlo con anticipation; por tanto, queda a discresion del solicitante continuar con el proceso en la instancia superior del IAIP.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 12 de marzo 2019

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 28 de febrero se envió 2 solicitudes de información a las unidades UACI, Y SECRETARIA MUNICIPAL. Con referencia a la solicitud 011 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente información:

Expedientes de los siguientes proyectos:

1. Mantenimiento vial colonia san francisco
2. Cantón la presa
3. Recarpeteo cantón san José las flores
4. Colonia bosques de ancar
5. Aguas negras colonia los cerritos
6. Colonia Congo nuevo
7. Cantón el lago
8. Expediente completo del proyecto de alumbrado público por tecnología LED

Y las certificaciones de los siguientes acuerdos municipales:

1. Certificación de acuerdo de préstamo millonario
2. Certificación de acuerdo para no tomar fotografías a documentos oficiales en reunión de concejos
3. Certificación de aprobación de presupuesto
4. Certificación de acuerdo para la elaboración de carpeta técnica de cámaras de seguridad

Entregándose a esta unidad toda la información excepto dos puntos que a continuación detallo:

1. Expediente completo del proyecto de alumbrado público por tecnología LED Clasificado como información reservada en Base al Art 19 literales E, H LAIP por ser procesos que aun no han sido legalizados y en los que no se ha tomado una decisión definitiva por lo que su divulgación puede ocasionar una ventaja indebida a un tercero.
2. Certificación de acuerdo para la elaboración de carpeta técnica de cámaras de seguridad, la cual manifiesta el secretario municipal que dicho acuerdo no se encuentra plasmado dentro de las actas correspondientes y lo que si existe es un acuerdo donde se contrata la ADQUISICIÓN DE 24 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y SUS ALREDEDORES, ENTORNO DEL MERCADO MUNICIPAL Y CALLE PRINCIPAL BARRIO EL CENTRO ( PRIMERA ETAPA) MUNICIPIO DE EL CONGO DEPARTAMENTO DE SANTA ANA dentro del presupuesto en el programa denominado: PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA Y RESCATE DE JOVENES A TRAVES DEL DEPORTE 2018

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 15 de marzo 2019

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El día 11 de marzo se envió solicitud de información a la unidad de adquisiciones y contrataciones UACI. Con referencia a la solicitud 012 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente información:

1. Expediente completo del proyecto de instalación del sistema de cámaras de video vigilancia que se ha instalado en esta municipalidad.

Entregándose a esta unidad toda la información solicitada, la cual a continuación detallo:

Documentación correspondiente a la ADQUISICIÓN DE 24 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y SUS ALREDEDORES, ENTORNO DEL MERCADO MUNICIPAL Y CALLE PRINCIPAL BARRIO EL CENTRO (PRIMERA ETAPA) MUNICIPIO DE EL CONGO DEPARTAMENTO DE SANTA ANA dentro del presupuesto en el programa denominado: PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA Y RESCATE DE JOVENES A TRAVES DEL DEPORTE 2018

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 26 de marzo 2019

El día 25 de marzo se recibió a esta unidad la solicitud referencia 013 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente información:

1. Acuerdo municipal para contratar empresa para elaboración de la carpeta técnica del proyecto de lámparas LED
2. Nómina de miembros de la comisión evaluadora para la elaboración de la carpeta del proyecto de lámparas LED
3. Informe de la comisión evaluadora para evaluar elaboración de carpeta técnica de proyectos de lámparas LED
4. Términos de referencia para el proceso de contratación del proyecto de lámparas LED a ejecutarse en el municipio de El Congo.
5. Acuerdo municipal para contratar empresa para que ejecute proyecto de lámparas LED en el municipio de El Congo
6. Nómina de integrantes de comisión evaluadora para contratar empresa que ejecutara el proyecto de lámparas LED en el municipio de El Congo
7. Copia de informe presentado por la comisión evaluadora del proyecto que se pretende ejecutar de lámparas LED en el municipio de El Congo
8. Nomina de personas naturales o jurídicas que participaron en proceso del proyecto de lámparas LED

Haciendo entrega de los numerales 1, 5

* Acuerdo municipal para contratar empresa para elaboración de la carpeta técnica del proyecto de lámparas LED
* Acuerdo municipal para contratar empresa para que ejecute proyecto de lámparas LED en el municipio de El Congo

A excepción de los numerales 2, 3, 4, 6, 7, 8, por estar inmerso en el expediente del proyecto de alumbrado público por tecnología LED Clasificado como información reservada en Base al Art 19 literales E, H LAIP por ser procesos que aún no han sido legalizados y en los que no se ha tomado una decisión definitiva por lo que su divulgación puede ocasionar una ventaja indebida a un tercero. Dicho expediente fue declarado como reservado con solicitud motivada por la unidad que resguarda dicho expediente cumpliendo con el Art. 21 LAIP, Acuerdo Municipal número siete con fecha 5 de marzo 2019 por lo cual fue notificado al instituto de acceso a la información pública que está incorporado en numeral 3 del índice de información reservada de esta municipalidad.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 02 de mayo 2019

El día 29 de abril se recibió a esta unidad la solicitud referencia 014 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente información:

1. Nombre del propietario del negocio abarrotería el progreso
2. número de nit y número de teléfono

Con respecto al primero punto, se realizó la respectiva consulta con la unidad de catastro quien proporciono el nombre del propietario: Miguel Ángel López Colocho

En cuanto al segundo punto, numero de nit y teléfono se comunica a la persona interesada que este tipo de información es clasificada como información confidencial Art. 24 LAIP Literal A. y C. Referente al derecho a la intimidad personal y familiar, datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión. Art. 25 consentimientos de divulgación.

Por lo que su divulgación será sancionada por lo estipulado en el Art.28, 76 Y 77 LAIP

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 03 de mayo 2019

El día 30 de abril se recibió a esta unidad la solicitud referencia 015 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se requiere la siguiente información:

1. Planilla de talento humano que labora en la alcaldía que incluya nombre, salario y cargo
2. Nomina de personal que pertenece a carrera administrativa
3. Planilla del concejo municipal que contenga sueldo de alcalde, sindico y montos de dietas por reuniones de concejo
4. Nomina de asesores con nombre y su respectivo salario
5. Organigrama institucional

Recibiendo respuesta el día 02 de mayo por parte de la unidad de recursos humanos, por lo que se procede a comunicar a la persona interesada que la información solicitada esta lista para ser retirada.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 17 de mayo 2019

El día 02 de mayo se recibió vía correo electrónico la solicitud referencia 016 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual se solicita la siguiente información:

1. Número Global de empleados de la institución, un desglose por género en relación al cargo salario devengado y su formación académica
2. Información estadística de cuentas personas con discapacidad laboran para la institución detalle de género, cargo, salario devengado y tipo de discapacidad.

NOTA:

NO SE LOGRO CONTACTAR POR TELEFONO A LA PERSONA INTERESADA Y NO RESPONDIO A LOS ULTIMOS CORREO ENVIADOS POR ESTA UNIDAD.

LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE CARÁCTER OFICIOSA, PERO AL NO TENER CONTACTO CON LA PERSONA INTERESADA SE PROCEDIO A MANTENER LA INFORMACIÓN ARCHIVADA HASTA VOLVER A TENER CONTACTO CON EL INTERESADO.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo

Ciudad de El Congo 05 de junio 2019

El día 22 de mayo se recibió la solicitud referencia 017 UAIP-EL CONGO-2019 en la cual requiere la siguiente información:

1. Copia simple del presupuesto general de la alcaldía municipal de El Congo en los años 2018 y 2019

Presentados a la corte de cuentas de la república, con firma de recibido por la corte de cuenta.

Con fecha Programada de entrega para el día 05 de junio 2019 en la cual no se ha recibido respuesta por parte de la unidad Administrativa, por lo que se procede a comunicar a la persona interesada que apetición de la jefa administrativa, solicita una prórroga de 5 días más para entregar la información, misma que finalizo el día 12 de junio 2019. Por tanto, la información solicitada **no tuvo respuesta** y queda a discreción del interesado escalar la solicitud de información al instituto de acceso a la información pública.

Por tanto, en vista de la solicitud de información el infrascrito Oficial de acceso a la información Pública, con base en los artículos. 2, 66 y 71; RESUELVE:

1. CONCÉDASE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. ARCHÍVESE
3. NOTIFÍQUESE
4. ENTRÉGUESE

Lic. Miguel Sánchez Oficial de Información Alcaldía Municipal de El Congo